

Walla para dicha Ciudad, conaz, caña, tierra o algunos otros  
artículos de los que hay en las latras ó en el campo; que en  
caso de que algunos ó algunos individuos fueren aprehen-  
didos por en comisión, los pondrá Ud. á disposición de  
este Juzgado para los fines que fueren convenientes.  
Lo digo á Ud. para en cumplimiento darme cuenta  
con el resultado. Lib<sup>o</sup> y Constituc<sup>o</sup> Gr<sup>a</sup> Gen<sup>l</sup> del 15 de 1902  
C. Ant<sup>o</sup> Ovído.

N<sup>o</sup>. 11

Tengo el honor de remitir á Ud. C. Srío el C. Abogado de  
Juzgado de las entradas mas probables á la Ferrocarril Mu-  
nicipal y Presupuesto de Egresos, para en este Municipio  
el presente año; implorándole á Ud. se sirva documentar  
con dicho documento al Sr. Gobernador del Estado, para  
que si lo tuviera á bien, se sirva darle su Superior apro-  
bación y sea el que rija en este Municipio en el corrien-  
te año. = Lib<sup>o</sup> y Constituc<sup>o</sup> Gr<sup>a</sup> Gen<sup>l</sup> Enero 15 de 1902

N<sup>o</sup>. 12

Recibí en este de mi cargo <sup>la circular n<sup>o</sup> 97</sup> ~~la~~ circular n<sup>o</sup> 97 del corriente, expedida por la Se-  
cción 2<sup>a</sup> de la Sría de su digno cargo, en la que por acuer-  
do del Sr. Gobernador me remite Veintiseis ejemplares  
del modelo conforme al que deberá formarse la noticia  
mensual que se acompaña al fin de cada mes, sobre el  
estado que guarda la instrucción primaria, en este Munici-  
pio. = Lo digo á Ud. C. Srío en acuse de recibo y pa-  
ra conocimiento del Sr. Gobernador del Estado. Lib<sup>o</sup> y  
Constituc<sup>o</sup> Gr<sup>a</sup> Gen<sup>l</sup> Enero 16 de 1902.

N<sup>o</sup>. 13

Se recibió en este de mi cargo la circular n<sup>o</sup> 97 f<sup>o</sup> 14  
del corriente, en la que se me recomienda que á la mayor  
brevedad posible remita como noticia que en munici-  
pio es, al sea el número de hombres de que se compone la  
Policia Urbana de este Municipio, que aun por de haber  
puesto sus servicios, con las mas circunstancias que la  
misma circular se expresan, acompañándome para  
el efecto un modelo para su formación. = Lo digo á Ud.  
C. Srío para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado



Lib<sup>o</sup> y Constit<sup>o</sup> Goya Goya, Ene. 16 de 1902

N<sup>o</sup> 14. Con la circular n<sup>o</sup> 91 f<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del corriente, expedida por la Sección 4<sup>a</sup> de la S<sup>ra</sup> de su merced cargo, se remiten en este de mi cargo seis ejemplares de la boleta, que con ella se me acompaña con, para recoger datos sobre el ramo de minería en este territorio - Yo digo a V<sup>o</sup> de la S<sup>ra</sup> en unirse de recibo y para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado - Lib<sup>o</sup> y Constit<sup>o</sup> Goya Goya Ene 16 de 1902

N<sup>o</sup> 15 Es en mi poder la circular n<sup>o</sup> 93 f<sup>o</sup> 4 del corriente expedida por la Sección 2<sup>a</sup> de la S<sup>ra</sup> de su Superioridad, y con ella, cuatro ejemplares de la n<sup>o</sup> 94, una y dos referentes a que las personas que estén en prohibición agricultores, criadores, arrieros y de otras personas que estén en prohibición de hacer envío al Certamen de San Luis de esta mi, preparen sus productos u objetos con que desearan concurrir a dicho Certamen. - Yo digo a V<sup>o</sup> de la S<sup>ra</sup> en unirse de recibo y para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado; advirtiéndole que los ejemplares a que se refiere dicha circular fueron repartidos, entre los Sres. Diego del Villar, Primitivo Siller, Juan Jeffrey y Guadalupe Gra - Lib<sup>o</sup> y Constit<sup>o</sup> Goya Goya Enero 16 de 1902

N<sup>o</sup> 16 En of<sup>o</sup> f<sup>o</sup> 15 del corriente, dice a este de mi cargo la S<sup>ra</sup> del Gob<sup>o</sup> del Estado lo siguiente: - En of<sup>o</sup> n<sup>o</sup> 225 de cuya materia se C. Ferrer y del Estado: E<sup>o</sup> Con el abate of<sup>o</sup> de V<sup>o</sup> n<sup>o</sup> 18558 f<sup>o</sup> 11 del mes en curso, remite la cuenta de G<sup>o</sup> G<sup>o</sup>, correspondiente al año f<sup>o</sup>, que por comisión se hizo remitir al Sr. Jefe de la S<sup>ra</sup> de su Superioridad. En cumplimiento de esa disposición, se procedió a la glosa de dicha cuenta, la cual, está debidamente justificada; encontrándose arreglada a lo prescrito en la circular relativa que expedió esa S<sup>ra</sup> de su merced cargo, con f<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> de Ene. de 1903, y está perfectamente bien en su parte aritmética, no habiendo en consecuencia nada que observar respecto de la cuenta de que se ha dicho meinte. Por la mencionada cuenta se ve que el movimiento de mercancías y valores en la Ferrocarril Municipal de Goya, fue como sigue: Continúa